

# 3

## El conflicto armado en la escuela y sus entornos





# 3

## El conflicto armado en la escuela y sus entornos

**Juan Francisco** tenía doce años en 2015, cuando la escuela donde estudiaba en Tumaco, Nariño, vivió instantes de auténtico terror: «Pude observar que unos señores encapuchados se bajaron y comenzaron a disparar contra la estación de Policía, al lado del colegio. No paraban, como que ellos disfrutaban disparar, querían acabar con la estación y con los policías que estaban ahí». El niño presenció cómo los policías corrieron a esconderse en las instalaciones del colegio; por fortuna, no hubo muertos, «pero sí heridos, ya que estaban entrando los niños que estudiaban en esa jornada». La de Juan Francisco es solo una de las historias que se pueden encontrar entre **los 881 casos en que la escuela y su comunidad fueron víctimas de explosiones, ataques, control de los actores armados o pernoctación de agentes estatales, guerrillas o paramilitares, entre otras afectaciones que pusieron en riesgo la vida y el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes colombianos.**

La infraestructura educativa no ha sido, por lo general, el objetivo de los ataques, sino que ha resultado afectada por los enfrentamientos a sus alrededores, por estar cerca de unidades militares o policiales, o cuando ha sido ocupada por los actores armados. De ahí que los movimientos por la paz, en especial aquellos dirigidos por los mismos estudiantes, exijan el traslado de estaciones de Policía

y cuarteles que se hallan muy cerca de las escuelas, con el fin de que se distinga en todo momento entre civiles y combatientes<sup>25</sup>.

En las zonas rurales, las escuelas frecuentemente han funcionado como lugares de encuentro y reunión de la comunidad. Esto explica, en buena medida, por qué resultan tan atractivas para los distintos actores armados. A menudo son el lugar con mejor infraestructura, pero, además, allí pasan una buena parte de tiempo los niños, niñas y adolescentes, lo que hace de estos espacios un lugar propicio para interactuar con ellos y vincularlos a la guerra. Así ha ocurrido durante décadas en los internados<sup>26</sup>, a los que van niños y niñas campesinas y de pueblos étnicos que viven en zonas rurales alejadas de la escuela, por lo que no pueden ir y volver a casa diariamente. Así pues, los internados han sido espacios educativos asediados por los grupos armados para el reclutamiento. Pero otro tipo de escuelas también han sido tomadas y controladas por grupos armados, como ocurrió, entre 2001 y 2006, en un caso tristemente célebre en el corregimiento de Riachuelo, municipio de Charalá, en Santander, con la complicidad de la rectora del colegio<sup>27</sup>. Allí, las niñas y adolescentes fueron obligadas a sostener relaciones con los miembros del Frente Comuneros Cacique Guanentá del Bloque Central Bolívar (BCB)<sup>28</sup> y los niños y adolescentes varones fueron vinculados al grupo armado.

El derecho a la educación es uno de los más difíciles de garantizar en veredas y municipios alejados: de modo que, por medio del control de las escuelas, los actores armados no solo ganan adeptos al dominar aulas y cátedras, también se hacen con el favor de la ciudadanía, la cual agradece la provisión de estos servicios que el Estado no asegura.

- 25 Ejemplo de esto fue la acción de tutela que interpuso la personera estudiantil de una escuela en Zambrano, Bolívar, así como el paro de los 200 estudiantes de un colegio rural en Apartadó, Antioquia, gracias al cual lograron que la base militar que estaba en las inmediaciones de su institución se corriera 400 metros del sitio donde estaba.
- 26 Los internados rurales son una estrategia que empezó a implementarse en Colombia en 1959 a partir del Programa de Núcleos e Internados Escolares Rurales. Surgieron en la primera mitad del siglo XX con el fin de elevar el nivel educativo en las zonas rurales y se convirtieron en una de las pocas opciones para el acceso a la educación en los territorios alejados (Ministerio de Educación Nacional, «Plan especial de educación rural», 117).
- 27 Un video sobre la historia de este caso se puede ver en el siguiente enlace: <https://youtu.be/UTOJyTpBRAY>
- 28 Estructura paramilitar adscrita a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que operó en la parte alta de la cordillera Cordillera Oriental, en los departamentos de Santander y Norte de Santander, entre el 2001 y el 2006 (Centro Nacional de Memoria Histórica, «Dirección de Acuerdos de la Verdad - Regional Santander. Propuesta de Caracterización de Estructuras del BCB – SB», 1).





Frente a esto, destacan los casos de fundación de colegios por parte de grupos paramilitares, como el Liceo Villanueva, donde tuvo lugar la conferencia inaugural de las AUC<sup>29</sup>, o las «Escuelas a Esfuerzo Propio»<sup>30</sup> financiadas por la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam), fachada de las extintas AUC. También es ejemplo del control las veces que los actores armados ingresaron a las instalaciones para impartir clases desde allí, como ocurrió durante la operación Orión<sup>31</sup>, ejecutada entre el 2002 y el 2003 en la comuna 13 de Medellín: «La escuela estaba militarizada por dentro. Los militares estaban adentro. Ellos nos daban las clases de educación física, dirigían los actos cívicos, hacían las veces de profesores»<sup>32</sup>, cuenta **Felipe**<sup>33</sup>, quien en ese entonces tenía siete años. En el caso de las FARC-EP, esto se manifestó mediante la Cátedra Bolivariana, la cual fue creada en los años dos mil y llevada a varios colegios del sur del país para ganar base social y reclutar ilícitamente a los estudiantes menores de dieciocho años.

A raíz de esta realidad, la escuela ha sido un territorio en disputa, que ha debido adaptarse al conflicto de las maneras más tristes y dolorosas. Esto cuenta **la profesora Cecilia**<sup>34</sup>, docente de preescolar en un colegio del Cauca: «La guerra viene desde hace mucho tiempo, no es de ahora nada más. Todos los estudiantes de transición a

29 Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fueron una organización que buscó unificar política y militarmente las estructuras paramilitares preexistentes en un proyecto nacional. Auspiciadas por el narcotráfico y por un sector importante de las Fuerzas Militares y de las élites políticas y económicas, su fundación tuvo lugar en 1997 en un congreso convocado por los hermanos Vicente y Carlos Castaño (No matarás. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia, tomo de Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición).

30 Bajo la fachada de la Acdegam, asociación creada el 22 de junio de 1984 con personería jurídica de la Gobernación de Boyacá, se puso en marcha entre 1988 y 1990 el programa de «Escuelas a Esfuerzo Propio», a partir del cual se inauguraron 30 escuelas que, además de favorecer la aceptación del naciente proyecto paramilitar, se autoproclamaron como entornos educativos «patrióticos y anticomunistas». Un exmiembro de las AUC narra de esta manera dicho episodio: «Acdegam contrató un poco de profesores, les pagaban mensualmente sin ayuda del gobierno, solamente la Asociación se encargaba de eso. Construyeron muchas escuelas, ellos y los campesinos se reunían y entre todos hacían convites y construían escuelas de zinc y tabla, quedaban muy bonitas, y le ponían su profesor». Fuente: Fiscalía General de la Nación, Estructura Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá. Postulado: Adriano Aragón Torres. Radicado N.º 110016000253200680628, 21 de febrero de 2019.

31 De acuerdo con un informe de la Corporación Jurídica Libertad entregado a la Comisión de la Verdad, este operativo incorporó cerca de 1.500 hombres de las fuerzas especiales del Ejército, DAS, CTI, Gaula, Fiscalía y Procuraduría. La operación fue realizada en conjunto con miembros del Bloque paramilitar Cacique Nutibara: «Hasta comienzos del año 2002 los paramilitares lograron situarse en los límites de la comuna, principalmente en los corregimientos de Altavista y San Cristóbal y desde allí realizaban incursiones a los barrios, lanzaban ataques a las milicias o atacaban a la población que debía salir a sus lugares de trabajo u otras actividades por fuera de sus barrios. Pero, además, muchos jóvenes milicianos que fueron capturados por la fuerza pública y utilizados como informantes, posteriormente aparecieron vinculados al grupo paramilitar y participaron activamente en la operación Orión» (informe 119-CI-00703, Uribe Tirado et al., «Comisión de esclarecimiento sobre graves violaciones a los derechos humanos en la comuna trece», 8 y 9).

32 Un video sobre esta historia puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://youtu.be/sFTuHennEmk>.

33 Esta historia puede encontrarse en la entrevista 621-VI-00003

34 Esta historia se puede ver en el siguiente enlace: <https://youtu.be/x2qO1Erq33o>.

quinto la han vivido. [Durante los combates] esos chiquiticos corriendo a lado y lado, diciendo “¡Mamá!” [...]. En el 2006 o 2007 vino una capacitación de la Cruz Roja, pero solo fue esa vez, de ahí nunca más han vuelto. Lo único que le viene a la cabeza a uno es coger una cosa [tela] blanca y salir [a pedir que cese el fuego]». Así, con trapos blancos o con instrucciones de agacharse o de ponerse detrás de paredes dobles para que las balas no traspasaran, fue como maestras y maestros lograron atenuar los efectos de quedar, cada tanto, en medio del fuego cruzado. El drama de la guerra se vivió al extremo de que salones de clase fueron usados como salas fúnebres para despedir a los compañeros y, en el Cauca, el Bachillerato Técnico Agrícola de Jambaló se convirtió en la primera escuela-búnker de toda Colombia, al construirse un salón con paredes reforzadas que sirviera de refugio a la comunidad educativa durante los combates.

Que la escuela sigue siendo un territorio en disputa también lo demuestran las circunstancias en que los estudiantes terminan inevitablemente vinculados al conflicto, como en este otro caso de Tumaco, uno de los municipios en los que la guerra se ha agudizado tras el proceso de paz de 2016 (hecho que fue corroborado por diferentes voces recogidas por la CEV): «Una de las situaciones más delicadas en la institución es que son muy pocas las familias donde no hay alguien involucrado, de manera directa o indirecta, con estos grupos. De este modo, los roces entre compañeros y compañeras se están convirtiendo en peleas que pueden terminar fácilmente en asesinato», comenta **Doris, docente de una institución educativa.**

Los efectos de esta realidad son devastadores: estudiantes que no regresan al colegio, profesores que se desplazan o que son asesinados, centros educativos clausurados para siempre, lo que continúa ensanchando la brecha educativa entre campo y ciudad. **En las zonas rurales, el promedio de educación recibida es de apenas 6 años, mientras que en las zonas urbanas es de 9,6<sup>35</sup>.** Los proyectos curriculares propios de los centros educativos rurales, que tienen la virtud de incorporar prácticas estrechamente ligadas al territorio, también se han visto truncados por el peligro que

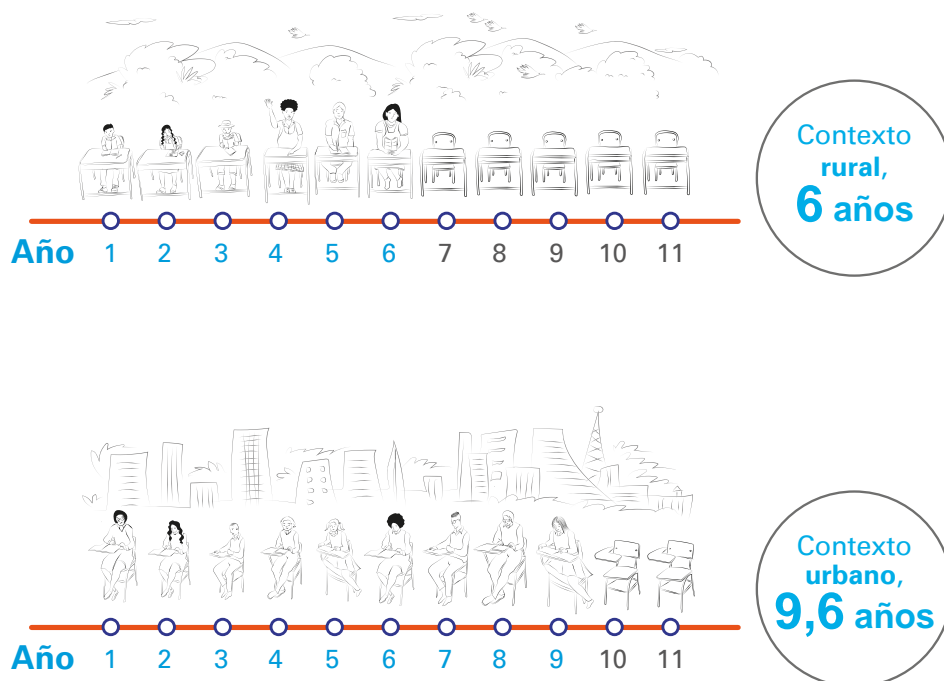
35 Ministerio de Educación Nacional, «Plan especial de educación rural: hacia el desarrollo rural y la construcción de paz», Año 2018.





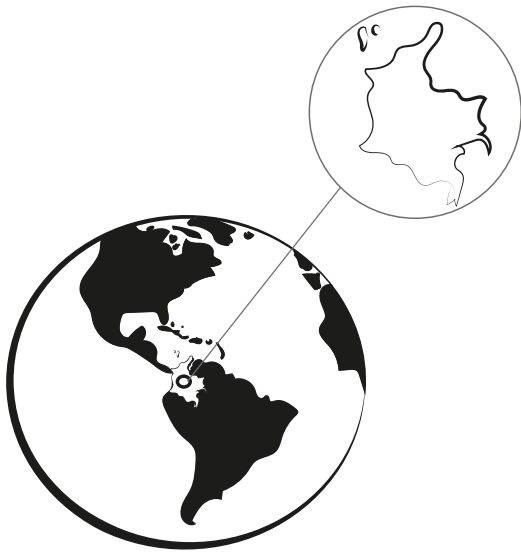
supone salir a campo traviesa. La masacre de La Pica, en Pueblorrico, Antioquia, en la que el Ejército mató a seis estudiantes e hirió a otros cuatro mientras se encontraban en una salida pedagógica, es uno de los duros recordatorios de los peligros que enfrenta la niñez y adolescencia colombiana en zonas de conflicto. También lo son las detonaciones de minas antipersona (MAP) y municiones sin explotar (MUSE) con las que a veces se topan los niños, niñas y adolescentes mientras juegan o en sus salidas pedagógicas, y que **entre 1990 y 2022 han dejado heridos a 1.007 de ellos y muertos a 259<sup>36</sup>**. El miedo y los traumas que provocan estas situaciones son impactos invisibles del conflicto armado y que no han sido suficientemente atendidos por las instituciones.

### Promedio de educación recibida en contextos urbano y rural



36 Base de datos, Número de personas víctimas de Minas Antipersonal MAP y Municiones Sin Explotar MUSE, Acción Integral Contra Minas Antipersonal (Aicma).

En el 2018, luego de firmado el Acuerdo de Paz, Colombia fue uno de los 28 países del mundo donde se registró un mayor uso militar de instalaciones educativas para acampar, pernoctar, establecer centros de operación, retención, castigo y tortura<sup>37</sup>. A pesar de esta cruenta realidad que no da indicios de remediarse en el mediano plazo, el porcentaje del Producto Interno Bruto destinado a la educación sigue siendo bajo en comparación con otros países latinoamericanos<sup>38</sup>, lo que redundará en que no se dispongan suficientes recursos para reparar las escuelas que se han venido abajo luego de los ataques.

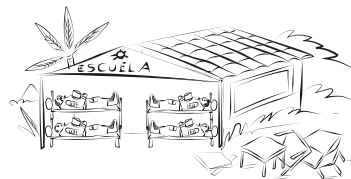


Colombia fue uno de los **28** países del mundo donde se registró un mayor uso militar de instalaciones educativas para:

**Acampar**



**Pernoctar**



**Establecer centros de operación**



**Retención, castigo y tortura**



37 Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques (Cgpea), «Ataques a la educación 2018», 8.

38 Forero, Moreno Parrado y Fedesarrollo, «Gasto en el sector educativo en Colombia», 8. Año 2019.





## **Recomendaciones en torno a las afectaciones contra la escuela:**

La Comisión de la Verdad recomendó de manera urgente que se reubique la infraestructura militar y de policía de los entornos de las instituciones educativas. Que se establezca, sin ambigüedades, la prohibición de las campañas cívico-militares dentro de los establecimientos educativos y sus entornos inmediatos. Que se garanticen todas las condiciones para que niñas, niños y adolescentes puedan realizar su formación académica, especialmente en los territorios más apartados, con seguridad y calidad. Adicionalmente, se hizo el llamado a que Colombia suscribiera la Declaración sobre Escuelas Seguras, lo cual sucedió en noviembre del 2022, cuatro meses después de la publicación del Informe Final.



# 4

Vinculación  
de niñas, niños y  
adolescentes por actores  
armados





# 4

## Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados<sup>39</sup>

«Estar aquí sentada y contando la historia es por la misericordia de Dios, porque nos tocó vivir una guerra que no nos pertenecía». Ella es **Esperanza**<sup>40</sup>, una niña que fue reclutada a los doce años por el Frente 7 de las FARC-EP en el 2000, en zona rural de Puerto Concordia, Meta. Hasta ese momento su vida transcurría entre los ríos Ariari y Guayabero, al lado de su mamá y su abuela, un lugar que recuerda por las vías sin pavimentar y al que llegaban con dificultad los alimentos, la educación y la salud. En medio de este panorama, la presencia de la guerrilla era parte de su cotidianidad: constituían «la figura de ley» y «era normal encontrar en una vereda a un guerrillero y hablarle». **Ese año, en los albores del nuevo milenio, las cifras de reclutamiento alcanzaron su máximo pico con 1.320 víctimas**<sup>41</sup>.

Hoy por hoy el reclutamiento es considerado una de las peores formas de trabajo infantil, una grave violación a los derechos humanos de esta población y, cuando es por debajo de los quince años, un crimen de

39 Como material complementario y de divulgación sobre el tema del reclutamiento ilícito, desde una perspectiva más personal, artística y sensible, invitamos a la consulta de la serie de cortometrajes animados *Mi historia: la niñez que peleó la guerra en Colombia*, producida por la Comisión de la Verdad. Estos cortos fueron elaborados por víctimas de reclutamiento: <https://youtube.com/playlist?list=PLyzj0UDWZhCWdczil9p2hmaiCnb-wDVLX>.

40 Transcripción de la entrevista en: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/166-VI-00010>

41 JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas», corte de junio de 2022.

guerra. Sin embargo, no siempre fue así: la ausencia de normas que prohibieran el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes antes de 1977, cuando se promulgó el Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra, llevó al subregistro de esta violencia. Desde entonces, el delito fue penalizable si se reclutaba a menores de quince años. Finalmente, como parte de la normativa internacional, en el 2002 entró en vigor el «Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la Participación de los niños en los conflictos armados»<sup>42</sup>, que aumentó de quince a dieciocho años la edad en que se prohíbe el reclutamiento por parte de grupos armados ilegales.

En la década de los noventa el conflicto en Colombia se agudizó y las cifras de esta violencia se dispararon, porque hubo un recrudecimiento del conflicto y porque, entre otras razones, ahora sí se registraba; si bien solamente desde el año 2000 el reclutamiento es reconocido como delito con el artículo 162 del Código Penal colombiano. Por otro lado, la Corte Penal Internacional ha estado facultada para investigar y sancionar esta violencia como crimen de guerra en Colombia apenas desde el 2009. A raíz de estos antecedentes jurídicos, que nos revelan hasta qué punto este crimen ha sido invisible en la historia del país, se hace patente que el subregistro de las víctimas de reclutamiento responde a motivos históricos y sociológicos: que no estuviera tipificado como delito hizo que se confundiera con hechos de desaparición y secuestro, además, tampoco hay una base que agrupe todos los casos registrados y, por último, las familias han temido denunciar, o se justifica el hecho, incluso por parte de quienes fueron víctimas de esta forma de violencia, con el argumento de que las personas menores de dieciocho años se van a las filas por su propia voluntad.

Para desmontar estos mitos es imprescindible reconocer que la vinculación a la guerra de sujetos de especial protección como son los niños, niñas y adolescentes es resultado de que Estado, familia y sociedad fallen en su deber de protegerlos. Las medidas para contrarrestar esta violencia han sido insuficientes, porque el Estado no consigue prevenirla, sino que solo reacciona cuando el hecho ya se ha presentado y a menudo por la presión de organismos internacionales

<sup>42</sup> El Protocolo fue ratificado en Colombia mediante la Ley 833 de 2003 y entró en vigencia desde el 25 de junio del 2005.





o, a sabiendas de que en los campamentos de los grupos ilegales hay personas menores de dieciocho años, han optado por el ataque en lugar de la preservación de sus vidas. Si bien existen entidades estatales y políticas públicas creadas para prevenir el reclutamiento, uso y utilización, para recuperar a las personas menores de dieciocho años vinculadas y para restablecerles sus derechos cuando se desvinculan, en la práctica su poder de acción ha sido débil, por lo que el problema sigue sin resolverse.

Ante un panorama tan claro de desatención y subregistro, para contabilizar las víctimas la Comisión debió recurrir al modelo de estimaciones<sup>43</sup> que recogió toda la información disponible sobre este crimen y cruzó las bases de datos para establecer un rango confiable sobre la cantidad de niños, niñas y adolescentes reclutados. Así, estableció que, **en el periodo entre 1990 y 2017, hubo entre 27.101 y**

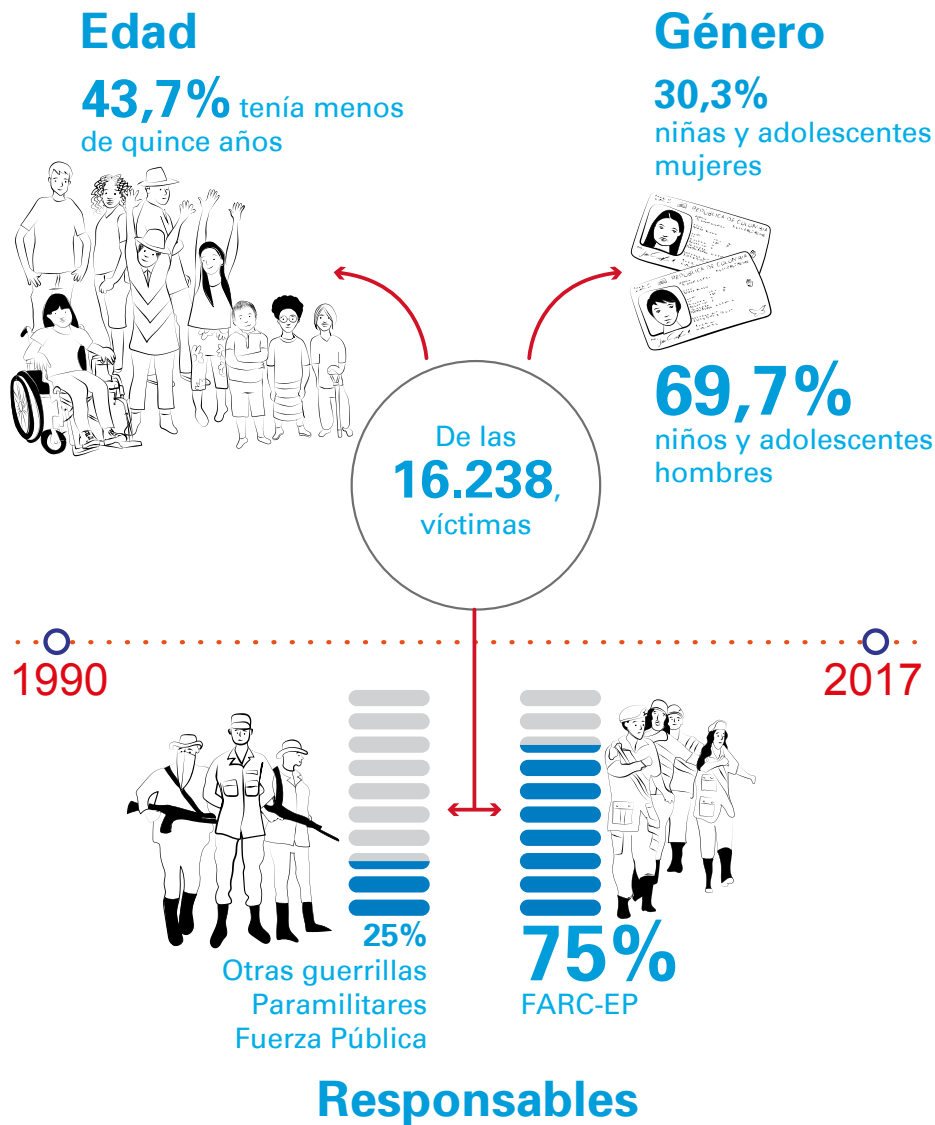
**40.828 niñas, niños y adolescentes reclutados y, la cifra documentada, es decir, los casos confirmados con nombres, apellidos, lugar y fecha, a través de las múltiples bases de datos que registran el delito, es de 16.238 víctimas para el mismo período: 11.314 niños y adolescentes hombres (69,7%) y 4.924 niñas y adolescentes mujeres (30,3%). De este total, el 43,7% tenía menos de quince años, lo que equivale a 7.101 niños y niñas llevados a pelear la guerra. Los principales responsables de este delito fueron las FARC-EP, con un 75% de los casos documentados, es decir, 12.038 víctimas, mientras los 4.200 casos restantes fueron adjudicados a las otras guerrillas, a las estructuras paramilitares y a la fuerza pública.**

Esta última también los utilizó, lo que significa que empleó un tipo de vinculación distinto al reclutamiento, que incluye otras funciones, como la de mensajeros o espías. El período de mayor reclutamiento por parte de las FARC-EP se registra entre finales de los años noventa y comienzos de los 2000, lo que se relaciona con sus planes de expansión. Dicha guerrilla aprovechó el control territorial que tenía en el suroriente del país, tras la delimitación de la zona de despeje, para robustecer sus filas mientras negociaba con el gobierno de Andrés Pastrana. Se estima que en

43 Estas cifras se construyeron en un proyecto de integración de datos y estimaciones estadísticas que adelantaron en conjunto la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y Human Rights Data Analysis Group (HRDAG). El proyecto integró 112 bases de datos provenientes de 42 entidades y organizaciones sociales. Del procesamiento de estas bases se extrajeron dos tipos de cálculos para cinco violaciones de derechos humanos: homicidio, desaparición forzada, reclutamiento, desplazamiento forzado y secuestro. De allí surgieron las cifras *documentadas*, que se refieren al número de víctimas cuya violencia fue registrada en alguna de las bases de datos analizadas, y también las *estimaciones*, que intentan compensar el subregistro, con el fin de aproximarse al universo de víctimas de cada uno de los hechos analizados. Así pues, las estimaciones dan un rango dentro del cual puede estar el valor real de la violencia si se registrara a todas las víctimas de cada delito.

la zona desmilitarizada para la negociación, a la que pertenecía Puerto Concordia, el municipio del que salió Esperanza, fueron víctimas de reclutamiento un promedio de 102 niñas y niños menores de quince años; y que, por cada 10 mil habitantes entre los quince y dieciocho años, fueron reclutados 904, entre 1998 y el 2001 (el tiempo que duró la Zona de Distensión)<sup>44</sup>.

### Datos de reclutamiento entre 1990 y 2017 por género, edad y responsable



44 JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas», corte de junio de 2022.





Al igual que en los hechos de desplazamiento o de ataque contra las escuelas, la vinculación ocurre con mayor frecuencia en territorios empobrecidos y con débil presencia institucional del Estado, donde hay mayor presencia de actores armados y una menor capacidad de contención de las familias, que no siempre pueden atender las necesidades de los miembros más jóvenes del hogar. A esto se suma que la vinculación ha sido una práctica intencional y planificada por parte de sus responsables. Por esto, aunque en sus estatutos fijaban edades mínimas de ingreso (quince años en el caso de las guerrillas y dieciocho en el caso de los paramilitares), los comandantes no tuvieron problemas en obviar sus propias reglas para conseguir a cambio componentes ágiles, obedientes, adaptables y hasta más «baratos», en los casos en que les pagaban un salario.

Así lo explica Iván Roberto Duque, alias Ernesto Báez, excomandante de las AUC: «Una guerra no se gana con viejos. El ejemplo es muy claro, usted coge un muchacho de quince años y le pone un uniforme, le atraviesa dos cananas<sup>45</sup> y le pone un fusil. Ese muchacho se siente el más varón de todos, ese muchacho se hace matar porque sabe que si de pronto sobrevive en medio de audaces acciones va a ser comandante muy rápido. [...] Para ese jovencito el fusil y la canana son signos de virilidad». Una persona joven, en palabras de Esperanza, «es más fácil que cambie una ideología y se adiestre como un animal»; a los niños, niñas y adolescentes los consideraban más fáciles de entrenar, incluso para las tareas más peligrosas, por este motivo todos los grupos los prefirieron. Se aprovechaban también de sus conocimientos del territorio, y este es uno de los factores por los que quienes pertenecían a comunidades étnicas fueron afectados de forma diferencial: **de las 16.238 víctimas de esta violencia, el 11,1% eran indígenas y el 8,6% negros, afrocolombianos, raizales o palenqueros, lo que equivale a un 19,7%, un porcentaje muy alto en un país en el que representan el 13,74% de la población total según el censo del 2018.**

Con este propósito claramente definido, los armados fueron en busca de la niñez y adolescencia más vulnerables: los buscaron en sus lugares de estudio o recreación, o incluso en sus propias casas. Desde ese momento, los niños, niñas y adolescentes sabían que ya no valía la pena oponerse: «No preguntaban quién es quién, recogían todo lo que hubiera, le ponían un arma a uno y ¿qué se podía hacer?, era la vida de

45 Una canana, carrilleras o bandolera es un cinturón dispuesto para llevar cartuchos o balas para recargar un arma de fuego (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española).

la familia de uno, entonces tocaba hacer lo que dijeran», dice **Sara**<sup>46</sup>, reclutada a los trece años por Los Buitragos<sup>47</sup>. Los reclutadores buscaron a quienes tenían hambre, a quienes eran maltratados por sus parientes, cuyas escuelas estaban desprotegidas o que estaban cansados de la estigmatización y la violencia, y se dirigieron a esta población para ofrecerse como una alternativa de protección, a través de la cual podrían colmar vacíos y frustraciones. Esto solo hace más cruel el engaño, pues la mano que les tendían sería la misma que estaría dispuesta a maltratar e incluso a jalar el gatillo ante la más mínima muestra de indisciplina. Lo que les esperaba tras entrar al grupo a la fuerza, persuadidos, engañados e, incluso, «seducidas» –en una modalidad empleada especialmente con las niñas y adolescentes–, sería una vida de vejámenes y privaciones, que los pondría en riesgo permanente de morir.

Para convencerlos de incorporarse a las filas, los reclutadores apelaron a los imaginarios de personas que estaban forjando una identidad en un contexto muy precario, a las que las embargaba el dolor por pérdidas pasadas que aún no habían podido procesar. Esto les permitió capitalizar deseos de venganza y anhelos de superación en un ambiente donde los héroes iban de camuflado y con fusiles al hombro. Esto le pasó al hermano de Olga María, la niña que quedó huérfana a los seis años: «Mi hermano se llenó de odio. Él me decía: “Yo me voy a ir para la guerrilla”. Resulta y pasa que el abuso de la guerrilla fue también hacerle pensar que de verdad iba a vengar la muerte de mi papá, que iba a sanar algo». Es así como en algunos casos el reclutamiento pasa a ser el eslabón más alto en la cadena de violencias que había comenzado con la orfandad y el desplazamiento, y que continúa engranándose a lo largo de la vida ante la falta de una atención oportuna.

El inicio de la vida dentro de las filas fue marcado por la asignación de un alias, un nombre de guerra que fracturaba en dos la identidad

46 Transcripción de la entrevista en: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/307-VI-00041>

47 Los Buitragos o Los Buitragueños fueron los nombres con que también se conocieron las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC). Las ACC fueron un grupo paramilitar organizado por Héctor Buitrago que se conformó a finales de los años setenta y que tuvo como zonas de operación los departamentos de Meta, Casanare, Boyacá y zonas cercanas a Bogotá, como Sumapaz y Soacha. No se incorporaron al proyecto de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lo que desató una guerra entre facciones que terminó con su exterminio. En septiembre de 2004, el Gobierno lanzó la operación Santuario, que dio el golpe final y definitivo a las ACC. Se estima que cerca de 2.000 paramilitares murieron en medio de esta guerra (tomado de *Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* [varios tomos]).





de la persona y delimitaba el antes y el después del ingreso a la tropa. Desde que eran «rebautizados», pasaban a ser propiedad de los comandantes. Lo que venía después eran los entrenamientos y el adoctrinamiento, con el fin de que sus cuerpos y sus mentes se moldearan para la guerra. Era el comienzo de una vida distinta. En ese momento Esperanza recuerda que debió cambiar sus muñecas por un palo, para acostumbrarse a cargar un fusil, someterse a rutinas intensas de ejercicio, prestar guardia en la madrugada, aprender a usar las armas y a esconderse entre la vegetación del monte.

En las FARC-EP no se hacían distinciones por edad ni por sexo y, en general, los guerreros de todas las edades debían asumir las mismas tareas y pasar por la misma formación, sin importar que tuvieran o no las condiciones para hacerlo. En no pocos casos incluso recibieron entrenamiento especializado para formar fuerzas de élite, como le pasó a **Manuela**<sup>48</sup>, una niña indígena nasa procedente del Valle del Cauca a la que entrenaron para ser francotiradora y explosivista. Las formaciones eran muy variadas, pues dependían de lo que los grupos armados necesitaran. Así, lo que nunca les advirtieron a quienes ingresaron a temprana edad es que su vida correría peligro desde los propios entrenamientos, ya que podrían llegar a morir por accidente, al accionar un arma o al fallar en una prueba: «En estos cursos se hacía normal: el que se cayera de esos altos de diez, ocho metros, pues ya era muerto. El entrenamiento era muy severo. Había comandantes muy ratas que disparaban y el que se murió, se murió», cuenta «Racumín», comandante paramilitar.

El entrenamiento fue especialmente duro en las escuelas paramilitares. Así lo recuerda **Estefanía**<sup>49</sup>, reclutada por el Bloque Central Bolívar en Santander a los quince años: «A mí me tocó ver cómo torturaron, masacraron y desmembraron como si se tratara de cualquier animal, como un pollo. También me tocó hacerlo, o es usted o es usted. [...] Era mejor cuando la persona había muerto, de lo contrario, gritaba cuando uno le sacaba las vísceras. Eso lo tengo en mi cabeza, es una imagen que nunca se me va a borrar». Estefanía y otros niños, niñas y adolescentes reclutados sabían que la consecuencia de no seguir las órdenes era la muerte, como lo cuenta **Daniel**, reclutado en el 2001 por el Bloque Centauros a los quince años: «El menor de edad que no pasaba la prueba lo asesinaban... fue muchísimo el que mataron. Todo eso tocaba vivirlo».

48 Transcripción de la entrevista en: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/138-VI-00003>

49 El testimonio de Estefanía y el de Daniel provienen de la Sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá contra la estructura paramilitar Bloque Central Bolívar – agosto 11 de 2017.



Al no ofrecer remuneración económica, el convencimiento sobre los motivos de la lucha armada era un elemento central en el entrenamiento de las guerrillas. Este consistió en la enseñanza de doctrina que los jóvenes reclutas a veces califican de «lavado de cerebro», pero al que también describen como un genuino trabajo de convencimiento político que les ayudaba a seguir en las filas: «Si yo estoy claro de mi ideología y de mi lucha, estoy capacitado para aguantar el resto que se me venga», dice **Jaime**<sup>50</sup>, quien fuera reclutado por las FARC-EP a los dieciséis años. Cada cual agitó las banderas que le eran más afines. Mientras algunos proclamaban las ideas de búsqueda de justicia social y de lucha contra las oligarquías, otros defendían el patriotismo y el anticomunismo. Sobra decir que en ningún caso hubo discusión profunda ni un intercambio libre de opiniones con los recién llegados, sino que la formación consistía en un adoctrinamiento político.

Tras el entrenamiento llegó el primer combate. Para algunos, ocurrió con menos de doce o trece años, cuando aún carecían de preparación, lo que hizo que el miedo fuera mayor. Muchas veces eran mandados en la primera avanzada, como «carne de cañón». También les fueron asignadas actividades militares como retenes, ataques a infraestructura y uso de explosivos. En ocasiones, durante los enfrentamientos, pasaron por la difícil situación de escuchar a compañeros que les pedían auxilio. Daniel, reclutado en el 2001 por el Bloque Centauros<sup>51</sup>, en su último combate vio morir a varios compañeros: «¡28 muchachos!: 6 mayores de edad y 22 menores. O sea, una cosa es contarlos y otra es vivirlos». **La Defensoría del Pueblo señaló en el año 2006 que en el 84,3% de los casos, las niñas, niños y adolescentes reclutados combatieron; en el 74,8% participaron en emboscadas; en el 72,5%, en labores de inteligencia; en el 61,5%, en tomas armadas; en el 45,5%, en fabricación e instalación de explosivos, y en el 44,6%, en acciones relacionadas con el orden público**<sup>52</sup>.

50 Transcripción de la entrevista en: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/176-AA-00004>

51 El Bloque Centauros de las AUC, al mando de Miguel Arroyave, socio entrañable de Vicente Castaño, se impuso en los llanos orientales con el apoyo del Ejército y la Fuerza Aérea, pero poco después Arroyave fue asesinado por otros de sus socios-competidores. El grupo estuvo enfrentado a las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), que opusieron resistencia por no querer asimilarse al proyecto de las AUC. Luego de la derrota de las ACC, el Bloque Centauros y especialmente Vicente Castaño consiguieron apoderarse de las rentas que dieron origen a la disputa entre estas estructuras paramilitares (tomado de No matarás..., tomo del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 486).

52 Defensoría del Pueblo y Unicef, «Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales», 35. 2006.



## Funciones de combate de los niños, niñas y adolescentes en el grupo armado



**84%**  
combatieron



**75%**  
participaron  
en emboscadas



**72%,**  
en labores de  
inteligencia



**61%,**  
en tomas  
armadas



**45%,**  
fabricación  
e instalación  
de explosivos



**45%,**  
en acciones  
relacionadas con  
el orden público

Además de los combates, a las niñas, niños y adolescentes reclutados les correspondía garantizar la cotidianidad de la vida armada: cocinar, cargar leña, lavar ropa, cuidar enfermos y prestar guardia son algunas de las actividades que debían realizar para el grueso de la tropa cumpliendo horarios estrictos: «Uno de niño quiere jugar y no estar esperando a que lo maten. Ni estar cocinando para cantidades de personas o estar lavando ropa de otros. Son cargos y oficios de una persona ya grande», dice **Yuliana**<sup>53</sup>, reclutada a los doce años por las FARC-EP. Si no cumplían las labores asignadas, eran castigados: «A algunos los amarraban y los tenían allá hasta que pasaba el castigo, por lo menos dos o tres horas», cuenta **Rodolfo**<sup>54</sup>, «y luego continuaban cocinando para ellos». Él fue un adolescente reclutado a los dieciséis años por el grupo paramilitar de alias Martín Llanos, en Monterrey, Casanare.

Dentro de la guerrilla, a muchos les tocó cuidar de los secuestrados. Durante el secuestro de La María, sucedido en Cali en el año 1999, se llevaron también al hermano adolescente de Juan David –el mismo niño que se quedó sin sus padres–. El hermano tenía catorce años, igual que uno de los guerrilleros rasos que ese día obligaron a los 194 secuestrados a internarse en los Farallones de Cali<sup>55</sup>. Fue así como la niñez y adolescencia vulneradas se encontraron desde orillas opuestas a lo largo del conflicto. En cuanto al total de grupos armados ilegales, **la Defensoría del Pueblo encontró en el 2006 que de 525 niñas, niños y adolescentes desvinculados el 95,2% realizaba labores de guardia, 88,3% de cocina, 84,7% mandados, 70,5% trincheras, 54,4% cuidado de secuestrados, 36,8% cultivo de la tierra, 20% siembra o raspa de coca y 11,4% lavado de prendas, lo que demuestra que rotaron entre casi todos los roles necesarios para mantener a la tropa**<sup>56</sup>.

53 Transcripción de la entrevista en: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/314-VI-00002>

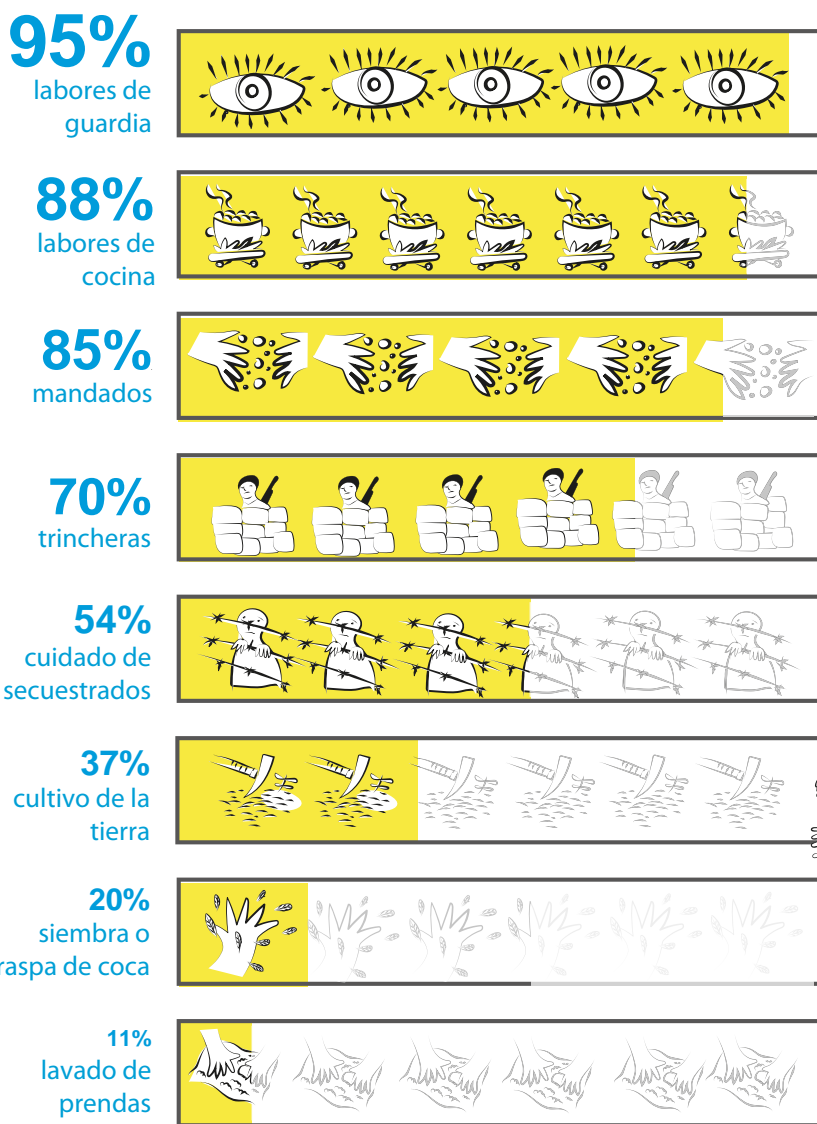
54 Transcripción de la entrevista en: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/192-VI-00002>

55 Los farallones son un grupo de montañas rocosas.

56 Defensoría del pueblo y Unicef. Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales, 2006. Pág. 34.



### Otras funciones cumplidas por niños, niñas y adolescentes en los grupos armados



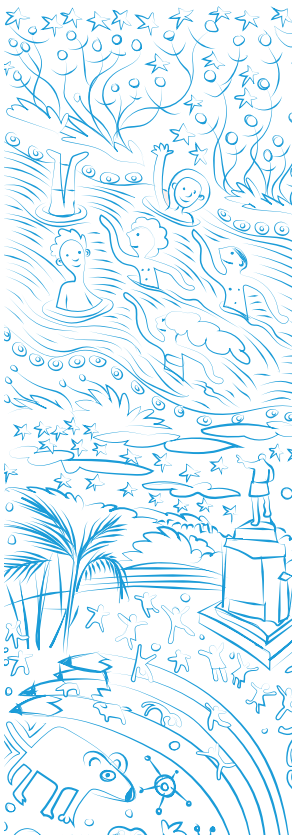
Durante la vida intrafilas, las niñas y mujeres adolescentes vivieron violencias diferenciadas. En su mayoría, estas se desprendieron de que las consideraran propiedad de los comandantes, quienes asumían que podían usarlas sexualmente cuando quisieran, aun sin su consentimiento. Para las niñas y mujeres adolescentes entablar este tipo de vínculos fue una estrategia adaptativa, una forma de esquivar el maltrato de sus pares y refugiarse de la rudeza de la vida armada. Sin embargo, eran un arma de doble filo, pues si se negaban sufrían represalias que hacían todavía más difícil su vida en las filas. El uso de métodos anticonceptivos, los abortos, el acoso, la violación sexual y la tortura pueblan sus testimonios, y fueron formas de coartar la libertad y autonomía sobre sus cuerpos. A Esperanza le implantaron un dispositivo intrauterino «a las malas» incluso antes de iniciar su vida sexual; el procedimiento le trajo complicaciones de salud que la llevaron a perder un ovario años después de la desvinculación.

En su Octava Conferencia, llevada a cabo en 1993, las FARC-EP consagraron la práctica de la anticoncepción y el aborto con el objetivo de frenar los embarazos: «Después de la Octava era obligatorio el aborto. Antes, si la guerrillera quería abortar, abortaba, y si no, no. Se tomó esa medida porque estaba quedando mucho “guerrillerito” por ahí botado, a merced del campesino que lo quisiera recibir», afirma alias Karina<sup>57</sup>. **La práctica se concentró en las niñas y adolescentes, pues según un informe<sup>58</sup> posterior a la firma del Acuerdo, el 83% inició el uso de los métodos entre los diez y los dieciocho años, y solo en un 28% de los casos la decisión sobre la forma de anticoncepción fue propia.** La Comisión encontró que mientras que la violencia reproductiva se concentró en las filas guerrilleras, la violencia sexual fue más común y atroz entre los paramilitares. Esto recuerda Sara, reclutada por Los Buitragos: «Fueron seis meses de vivir las cosas más terribles, han pasado años y es algo imborrable. No hay palabras y más cuando no sé cuántos pasaron por mi cuerpo porque me drogaban y no tenía fuerzas».

57 Elda Neyis Mosquera fue comandante del Frente 47 de las FARC-EP y la primera mujer en formar parte del Estado Mayor de esa organización. Desertó en 2008 y se acogió al programa de desmovilización y a la Ley de Justicia y Paz (*No matarás...*, tomo del *Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, 459). [Hipervínculo transcripción entrevista].

58 Informe 086-CI-00801, Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), «Una mirada crítica retrospectiva», 41-44.





Cuando quedaron embarazadas, muchas niñas y adolescentes sufrieron la experiencia del aborto forzado; muchas se enteraron de la decisión de la comandancia cuando ya estaban en el procedimiento o por las consecuencias sobre su salud. Esto le pasó a **Cristina**<sup>59</sup>, reclutada a los doce años por las FARC-EP: «Había compañeros que me sostenían, me tapaban la boca para que no gritara, porque eso dolía... A mí me metieron a cierta parte y era una señora, y me metieron como cosas, yo no sé, eso me dolió mucho. Después me di cuenta de que fue un aborto lo que me habían hecho». El aborto forzado las puso en riesgo de muerte debido a las condiciones insalubres en las que se realizaba y por la dificultad para cuidarse durante la recuperación. Algunas de las consecuencias fueron infecciones, hemorragias, perforaciones en los órganos sexuales e impactos en la salud física a largo plazo que llegaron a impedirles concebir, o que les produjeron tumores o dolores permanentes. También tuvieron profundos impactos emocionales.

Además, cuando pudieron tener a sus bebés, no les fue permitido ocuparse de su crianza, sino que debían renunciar a su maternidad dándolos en adopción, tras lo cual perdían todo contacto.

Con el objeto de que las reglas se cumplieran a rajatabla, los comandantes impusieron castigos severos, que variaron entre el carácter militar o físico, el político o el violento. En los casos de mayor gravedad la sanción implicó el fusilamiento, que en ocasiones tuvo que ser ejecutado por los propios niños, niñas y adolescentes reclutados. Así lo contó Manuela, indígena nasa reclutada a los once años por las FARC-EP: «Ese muchacho quedó enterrado. Él suplicaba que no lo mataran y eso se me quedó. Por un tiempo, yo lo miraba a él y él me miraba a mí con una pistola en la frente. Eso fue un trauma. Fue el primero que a mí me tocó... Si no lo mataba, me mataban a mí».

En muchos casos, la disciplina, el aislamiento, los castigos, el maltrato y los hechos violentos que debían cometer los llevaron a no soportar más la vida, o a que, para poder sobrellevarla, debieran recurrir al consumo de drogas que el propio grupo les proporcionaba: «Nos drogaban cuando nos sentíamos débiles. Nos drogaban tanto que uno se descontrolaba. A lo último no había corazón, decían que la familia de nosotros eran ellos y que todo lo que ellos dijeran estaba bien», recuerda Sara. De este modo, la muerte les llegó de formas injustas y dolorosas, por medio de

59 Para conocer esta historia consultar entrevista en el Informe 066-CI-00738

los combates, los suicidios o las enfermedades que no podían ser correctamente atendidas en las condiciones en que se encontraban. Incluso, muchos intentos de fuga fueron también castigados con la muerte. Este fue el caso de un adolescente reclutado en Paz de Ariporo, Casanare: «Él siempre pasaba por ahí, por la vereda. Mi familia y los otros lo veían. Decía que no estaba allá porque quisiera, sino que no había la forma de poderse retirar, porque al que se vuela lo matan». Y así fue. El día que intentó emprender la fuga, cuenta el hermano que «los venían siguiendo y cuando el muchacho salió vio que venían y le gritó a mi hermano: “¡Corra que nos llegaron!” Él pensó que venían de frente. Corrió por detrás de la casa y se le metieron y lo fusilaron».

**Y, aunque muchos no lograron huir, la fuga y las operaciones militares fueron las vías más frecuentes de desvinculación<sup>60</sup>. Varios reportes<sup>61</sup> hablan de que esta fue la modalidad de salida en un 64% de los casos. La recuperación por parte del Estado o de las familias y comunidades fue la segunda modalidad de salida después de la fuga y se reportó en aproximadamente 36% de los casos.** Un ejemplo de esto es la llamada operación Berlín<sup>62</sup>, que se desarrolló entre noviembre del 2000 y enero del 2001 por la Quinta Brigada del Ejército Nacional en varios municipios circundantes al páramo de Berlín en Santander. La operación se proponía detener el avance de la recién creada Columna Móvil Arturo Ruiz (CMAR) de las FARC-EP que venía de La Macarena, en la zona de distensión, y se dirigía al Catatumbo para disputarles el control territorial al ELN y a las AUC, más fuertes en la zona. «Timoleón Jiménez [Rodrigo Londoño] nos habló», recuerda Esperanza, «nos dijo que en el camino unos morirían y otros vivirían, en cuanto a eso fue muy honesto. La columna estaba conformada por más jóvenes que adultos. Los adultos eran los mandos, de resto eran jóvenes, los que murieron no pasaban de 28 años, más los menores de edad, en su mayoría sin experiencia». Así como la responsabilidad de los comandantes en la tragedia que sucedería

60 El concepto de *desvinculación* se refiere a la salida de los niños, niñas y adolescentes reclutados de las filas antes de cumplir los dieciocho años, por lo que es una noción que enfatiza su carácter de víctimas y la necesidad de crear estrategias diferenciadas para su atención.

61 Defensoría del Pueblo y Unicef, «Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales», 42; ICBF, Unicef y Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional de Colombia, «Estudio de caracterización», 45. 2006

62 Para ampliar la información sobre este hecho se puede ver el documental *Operación Berlín: la niñez que peleó la guerra en Colombia*, producido por la Comisión de la Verdad: [https://youtu.be/3of4JK\\_wjdE](https://youtu.be/3of4JK_wjdE).





después es incontrovertible, el Ejército también sabía que al menos 150 integrantes de la columna tenían entre catorce y diecisiete años. Lo supieron tras interrogar a **Robinson**<sup>63</sup>, un adolescente que logró escapar de la CMAR en Arauca, aunque el acceso a esta información no impidió que el Ejército los asediara como a cualquier otro enemigo militar. Este tipo de interrogatorios a niñas, niños y adolescentes desvinculados están prohibidos desde 2006 por el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), sin embargo, se siguen practicando.

### Modalidades de salida de los niños, niñas y adolescentes del grupo armado

**64%**  
Fugas

**36%**  
Recuperación por familias,  
comunidades y Fuerza Pública



Un número aún indeterminado de personas menores de dieciocho años que integraban la CMAR fueron abatidas ese día por el Ejército, de espaldas y a quemarropa, en una de las más flagrantes acciones de violación a sus derechos: «Yo escuché que dispararon. Sí me temía que nos iban a matar, pero no me daba cuenta de lo que estaba pasando. [...] Hasta cuando salimos a la carretera nos dimos cuenta de que los habían matado», cuenta Yuliana. Poco importó que se hubieran entregado o alzado las manos en señal de rendición, pues en el desarrollo de la

63 Un fragmento del testimonio puede ser escuchado en el siguiente enlace:  
<https://www.comisiondelaverdad.co/la-pesadilla-de-robinson>



operación Berlín, los integrantes de la columna fueron asesinados, bombardeados y maltratados. Paula recuerda haberse escondido en una mata de plátano: «Me daba miedo salir. En ese momento, cerca de la finca cayó una bomba, muchas bombas cayeron y yo escuché la vaca que bramó, era una vaca a la que le había caído la bomba». De acuerdo a los protocolos de derechos humanos que ha acogido Colombia, el interés superior del niño prevalece siempre, por lo que el Estado debe procurar recuperarlos de las filas y restablecerles los derechos vulnerados. Que se los bombardee o fusile, como ha sucedido en varios casos documentados hasta 2019 por la Comisión de la Verdad, supone infringir el Derecho Internacional Humanitario y revictimiza a una población ya vulnerable por la desigualdad social y el conflicto en sus territorios.

El interrogatorio del que fue objeto Robinson, y que sirvió para planear la operación Berlín, es un caso paradigmático de utilización por parte de la fuerza pública. Si bien los grupos armados ilegales también ejecutaron este tipo de violencia, por medio de actividades asociadas al narcotráfico o al sicariato, o para el transporte de armas, dinero y alimentos, las fuerzas del Estado, a quienes les corresponde proteger a la población civil, no debieron practicarla de forma extendida entre la población menor de dieciocho años. Esto evidencia que no tomaron en consideración el riesgo al que los exponían por realizar estas actividades, pues no previeron que su vida misma corría peligro al infiltrar al bando contrario como espías o al servir de informantes. Esta forma de involucrar a la población civil tiene sus orígenes en la época de La Violencia<sup>64</sup>, cuando se buscaba acercar la comunidad a las Fuerzas Militares por medio de labores sociales conocidas como «campañas cívico-militares». Forman parte de ellas las brigadas de salud, las jornadas recreativas y otras actividades de carácter social, cultural y lúdico en las que la fuerza pública busca interactuar con la comunidad, y que en algunos casos van especialmente dirigidas a los niños, niñas y adolescentes. De este modo, montar un circo, celebrar el Día del Niño o hacer paseos en helicóptero han sido espacios que

64 Este período es uno de los principales antecedentes del conflicto armado actual. Su origen se ha ubicado en el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 y hasta la instauración del Frente Nacional en 1958. La violencia bipartidista ocasionó el desplazamiento de cientos de campesinos entre diferentes departamentos y municipios de Colombia (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición [CEV], «Periodos del conflicto armado interno colombiano», 2 y 3).





se aprovechan para extraer información de esta población. Así lo explicó un experto a la Comisión de la Verdad: «Entonces, el payasito terminaba preguntándoles a los niños si habían visto cosas raras. Los niños estaban aislados y les hacían preguntas en medio del juego: que podían contar si habían visto hombres armados». En ocasiones, la información fue pagada con dulces: «Lo cogían a uno y lo endulzaban», cuenta **Margarita**, quien atestiguó esta práctica durante los años noventa en Córdoba, «le llevaban chocolate, decían: “Niños, vean lo que les trajimos” –a veces hasta regalos– “cuéntenos una cosa, ¿ustedes de pronto han visto gente así uniformada como nosotros?” ». Esta utilización provocó que la población civil fuera amenazada y, en el caso de la familia de Margarita, desplazada; una muestra de que dichas prácticas ocasionan que los niños, niñas y adolescentes sean percibidos como aliados del enemigo y declarados objetivo militar.

En un conflicto armado tan extenso y en el que ha habido multiplicidad de acuerdos para la desmovilización de distintas estructuras armadas, la desvinculación de las niñas, niños y adolescentes reclutados es un asunto que ha entrado paulatinamente a formar parte de la agenda de los procesos de paz. Así, durante el proceso de desarme y desmovilización de los grupos paramilitares hubo muchas irregularidades y menos del 1% ingresó al Programa Especializado del ICBF<sup>65</sup> que existía desde los años noventa<sup>66</sup>. A diferencia de los procesos anteriores, en 2016 el tema de la desvinculación de las personas víctimas de reclutamiento sí fue incluido como uno de los puntos de negociación con las FARC-EP, con lo que se les dio el derecho de ingresar al programa «Camino diferencial de vida» y de acceder a reparaciones en virtud de la Ley 1448 de 2011; sin embargo, muchas víctimas aún no han sido reparadas. Tras la desvinculación inicia un nuevo camino: el de reconstruir la vida y cicatrizar las heridas que ha dejado una experiencia tan traumática como la del reclutamiento. Esto dice Esperanza: «Después de salir, todos los días soñaba que me reclutaban». Con esto se demuestra que las marcas difícilmente se borran y que esta es una lucha que deben dar diariamente las víctimas de esta violencia, son huellas de dolor que incluso pasan a las siguientes generaciones: «Y aunque ha pasado mucho tiempo, y lo cuento así como si nada sintiera, en el fondo no sé si

65 El programa especializado del ICBF se creó para garantizar el restablecimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes desvinculados. Es uno de los tres componentes para la atención de esta población, junto con la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), encargada de apoyar su inclusión social luego de los dieciocho años. El tercer componente es la reparación asignada por los jueces en los procesos contra los responsables de reclutamiento o por vía administrativa, según la Ley 1448 del 2011.

66 Rubio Serrano, *¿Y por qué tantos colores?*, 59. 2015

algún día superaré eso, es muy difícil que lo haga», dice Mateo. Con la desvinculación, las víctimas de reclutamiento sufren el estigma de una sociedad que desconoce su sufrimiento, lo que hace más esquivada la reconstrucción de los afectos y de los horizontes de vida. Con todo, y a pesar del inmenso dolor que ha sembrado esta violencia, el Estado aún carece de una política específica para recuperar a los que siguen en las filas tras el Acuerdo de 2016.





## Recomendaciones en torno a la vinculación de los niños, niñas y adolescentes al conflicto:

La Comisión concluyó que la vinculación de niñas, niños y adolescentes no es casual o accidental, sino intencional. Además, es una práctica que se ha «normalizado» en los territorios más alejados, lo que incide en la persistencia del riesgo. Al respecto, la Comisión recomendó fortalecer financieramente los programas de prevención para que sean sostenibles, activando el principio de *corresponsabilidad* en la protección y minimizando los factores de riesgo analizados. También recomendó crear un programa destinado a recuperar a niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de reclutamiento mediante planes de acción que garanticen su vida e integridad.



# 5

## RECONCILIACIÓN

Romper la  
cadena de  
violencias:  
enfrentamientos y  
resistencias de las niñas,  
niños, adolescentes y  
jóvenes

ROMPER  
LA CADENA DE  
LA VIOLENCIA



# 5

## Romper la cadena de violencias: afrontamientos y resistencias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Y aunque son muchas las historias de dolor, la Comisión también encontró que la niñez y la adolescencia no solo fueron víctimas, sino que han sido sujetos activos, han encontrado formas diversas de afrontar, resistir y trazar caminos que les permita sanar el dolor y luchar por sus derechos. Algunos se expresaron a través del arte, lo que les permitió darle un nuevo sentido a la vida, y para muchos la motivación fue el desarrollo profesional o el liderazgo social. Gracias a estas acciones han podido continuar en la adultez un proyecto de vida alejado de la violencia, pero sin olvidar lo sucedido. Cuando tuvieron el acompañamiento de su familia o comunidad, las personas pudieron recuperarse mejor y más rápido, al igual que cuando crecieron en contextos más favorables. Bajo este panorama, la Comisión identificó afrontamientos<sup>67</sup> individuales y otros que estuvieron apoyados en la organización colectiva. El punto que une ambas modalidades es el uso del arte, la fe religiosa, la búsqueda de la verdad y la defensa de los derechos.

Olga María, por ejemplo, buscando dejar atrás el dolor, encontró en la educación y en la ayuda a los demás formas de sobrellevar sus propias

<sup>67</sup> Los *afrontamientos* se definen como las formas de actuar, pensar y sentir, de manera individual y colectiva, cuando se han sufrido violaciones de derechos humanos. Se presentan por la necesidad de tramitar el impacto emocional, adaptarse a la situación, luchar por transformarla, defenderse y fortalecer o construir nuevas relaciones, y, de este modo, actuar, hacer más tolerable el dolor o activar el apoyo mutuo. Surgen para tratar de comprender lo incomprensible, buscar ayuda y disponerse a recibirla, romper el silencio o valorar que hay momentos donde es necesario mantenerlo.

emociones. En la actualidad es técnica en recursos humanos y lideresa de víctimas; roles que, en sus palabras, le han ayudado a «no volver a mi pasado». Por otro lado, para Juan Francisco, cuya escuela fue impactada por el ataque de las FARC-EP a la estación de Policía que quedaba al lado, el baile es una vía de liberación de emociones y una forma de denunciar la violencia que persiste en Tumaco: «Ahí entró otra pregunta en mí: “¿Bailo solamente para mí o es que también quiero transmitir lo que bailo a otras personas?” Y dije: “No, yo también quiero bailar para la transformación social”».

Los adultos que vivieron la violencia en la niñez o en la adolescencia vieron en el esclarecimiento de los hechos sufridos una forma de cerrar un ciclo de dolor iniciado a edades tempranas; para ellas y ellos, desmontar las incógnitas sobre lo que originó la violencia fue un paso imprescindible para sanar. Por eso fue que **Rafael de Jesús**<sup>68</sup>, que tenía seis años cuando perdió a dos de sus hermanos en la masacre de La Pica<sup>69</sup> perpetrada por el Ejército, ingresó a los diecinueve a esa misma institución en busca de respuestas: «¿Qué concluyo? Que realmente lo quisieron. Porque usted nunca le va a disparar a algo que no ve. ¿Usted cómo le va a disparar, por ejemplo, a un palo, si no le va responder?, ¿cómo les va a disparar a unos niños sabiendo que no tienen armas?». La verdad, además, posibilita el reconocimiento público y social de las experiencias de las niñas, niños y adolescentes, cuyo dolor, preguntas, protagonismo y actuación fueron invisibilizados.

Las acciones de la sociedad civil han sido igualmente fundamentales para sostener a quienes sufrieron daños y atropellos a edades tempranas. Así como entre familias y comunidades han logrado recuperar a varias personas menores de dieciocho años reclutadas, también algunas iglesias y comunidades de fe se convirtieron en mediadores o prestaron ayuda humanitaria para la defensa de los derechos de las niñas, niños

68 Transcripción de la entrevista en: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/379-VI-00012>

69 A inicios de los dos mil, el municipio de Pueblorrico en Antioquia era un lugar de tránsito para guerrillas y paramilitares. Estos últimos realizaban operaciones en municipios aledaños como Venecia, Fredonia y Concordia. La masacre, que dejó a seis estudiantes muertos y a cuatro heridos, tuvo lugar el 15 de agosto del 2000 y fue consecuencia de una acción armada realizada por soldados pertenecientes al Pelotón 1 de la Compañía Arpón del Batallón de Infantería n.º 32 General Pedro Justo Berrío de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, con sede en Medellín. En la salida participaban cerca de 30 estudiantes, entre los cinco y trece años, de la Escuela Rural de La Pica, que iban acompañados de sus acudientes y docentes. Un video sobre esta historia puede ser encontrado en el siguiente enlace: <https://youtu.be/QKtyptK9jaE>





y adolescentes. Por último, ha sido crucial el papel de las comunidades educativas. Al igual que cuando debían consolar a los niños y niñas que lloraban en medio del fuego cruzado, los han acompañado en la resignificación de sus historias: «Me acuerdo de una profesora que me dijo: “Dianita, tu historia es muy bonita y de ti depende si la vuelves más bonita o la manchas. Tú estás llamada a ser una mujer empoderada. Demuéstrales a todos que eres fuerte, y así, eso que le pasó a tu mamá y que te pasó a ti nadie lo va a recordar [...]. Me acuerdo mucho de ella y cada que la miro [refiriéndose a la profesora] la abrazo [...]. Eso transformó lo que hoy soy, porque **Diana**<sup>70</sup> es la cimarrona, no la huérfana».

Como parte de este empoderamiento, muchas de estas víctimas han dedicado su vida a proyectos sociales: **Elena**<sup>71</sup> volvió a su colegio, el Liceo Villanueva, antigua escuela fundada por los paramilitares y cuya administración pasó al gobierno departamental, para resignificar el espacio y la educación que allí se imparte. **Oscar**<sup>72</sup>, víctima de desplazamiento a los quince años, decidió construir una universidad campesina para contribuir a superar las desventajas educativas del campo: «Ver otras realidades significa que nosotros tenemos que construir otras relaciones como país, que nuestra idiosincrasia tiene que dejar de ser conflictiva y tiene que ir hacia una construcción de paz, y esta se debe construir desde la academia», afirma.

Los ahora jóvenes y adultos se han involucrado en movimientos de protesta para exigir mejores oportunidades. Históricamente, las principales causas que han abrazado los jóvenes han sido la garantía en el acceso a los derechos, su inclusión en el espectro político, el apoyo a los procesos de paz y el rechazo a la violencia. Entre estas acciones de los más jóvenes, cobra una importancia destacable el Movimiento de los Niños por la Paz, desarrollado el 25 de octubre de 1996 en un momento de agudización de la violencia en el país<sup>73</sup>. En aquel evento los niños, niñas y adolescentes se apropiaron de un mecanismo de participación política creado por los adultos para manifestarse en contra de la violencia a través de una consulta

70 Un fragmento de este testimonio puede ser escuchado en el siguiente enlace: <https://www.comisiondelaverdad.co/la-lucha-por-la-reivindicacion>.

71 Transcripción de la entrevista en: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/1266-VI-00001> Un fragmento de este testimonio puede ser escuchado en el siguiente enlace: <https://www.comisiondelaverdad.co/estudiar-bajo-un-regimen-armado>

72 Transcripción de la entrevista en: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/193-VI-00040>.

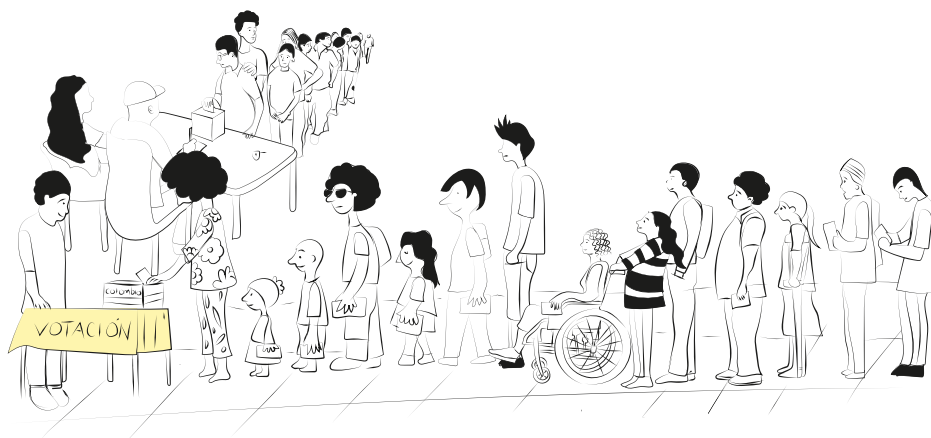
73 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), «“No nos dejaban votar, pero lo hicimos para manifestarnos a favor de un país en paz”».



popular. De acuerdo con la Registraduría Nacional, para esta jornada se instalaron 6.000 mesas de votación y se inscribieron 3.127.729 niñas, niños y adolescentes.

### Votaciones de niños, niñas y adolescentes en el Mandato por La Paz, 1997

#### Movimiento de niños por La Paz



**3.127.729** niñas, niños y adolescentes votantes

«Ser pequeños no significa que no tengamos nada que decir», claman los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su «Manifiesto por la verdad»<sup>74</sup>, una iniciativa propiciada por la Comisión. «Es momento de entender que no nos sirvió manejar violencia con violencia. Nosotros no queremos esa herencia. [...] Nos comprometemos a no repetir nuestra historia». Al alzar una voz tantas veces ignorada, ellas y ellos le demuestran al país que tienen en sus manos el potencial del cambio anhelado por décadas. La posibilidad de que el deseo de Sebastián se haga realidad: «No me gustaría que más niñas o niños de este país tuvieran que presenciar la muerte violenta de alguien, o cruzar por lugares donde es imposible pasar».

<sup>74</sup> Este documento puede ser consultado en <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/manifiesto-jovenes-por-la-verdad-una-guia-para-construir-un-mejor-pais>



**Si quieres consultar otros materiales elaborados por la Comisión de la Verdad de Colombia, puedes ingresar a:**

Transmedia de la Comisión de la Verdad  
<https://www.comisiondelaverdad.co/>

Archivo del Esclarecimiento de la Verdad  
<https://archivo.comisiondelaverdad.co/>

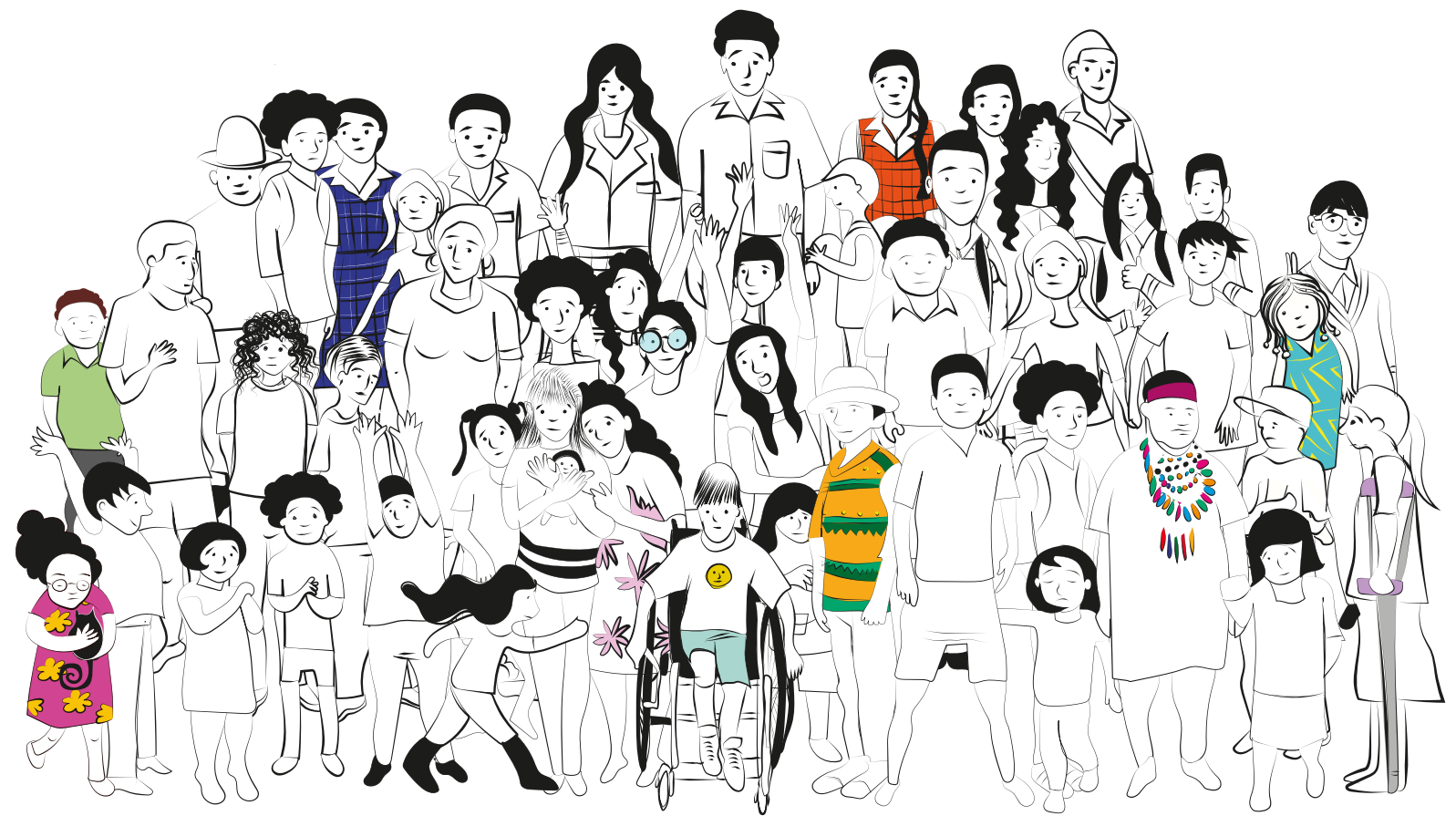
Piezas audiovisuales de No es un mal menor  
<https://www.comisiondelaverdad.co/ninos-ninas-y-adolescentes>

Consulta Nacional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por la Verdad  
<https://consultajovenesporlaverdad.comisiondelaverdad.co/>

Reconocimiento por la Verdad, Nunca más niños y niñas en la guerra  
<https://web.comisiondelaverdad.co/encuentro-nunca-mas-ninos-ninas-en-la-guerra>

Búsqueda por palabra niños  
<https://www.comisiondelaverdad.co/buscar?query=ni%C3%B1os&page=1>

Búsqueda por palabra Jóvenes  
<https://www.comisiondelaverdad.co/buscar?query=j%C3%B3venes>







CON EL APOYO DE:



Embajada  
de la República Federal de Alemania  
Bogotá



LEGADO  
COMISIÓN DE LA  
VERDAD

